

6000-002,2-16-002830

Manizales, 22 de abril de 2016

Doctor

JORGE EDUARDO QUINTERO RESTREPO

Director Técnico De Gestión De Energía

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Carrera 18 No 84 – 35

Bogotá D.c., Cundinamarca

ASUNTO: Declaración De Los Costos De Garantías Financieras En El Mem
Resolución

Estimado Doctor,

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Creg 180-2014, artículo 19 Costo de Garantías Financieras en el MEM; se remite copia de la Garantía Bancaria No. 00130244009800000485, cuyo objeto es el cubrimiento de las Transacciones en el Mercado de Energía Mayorista, para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2016, por valor de \$ 12,394,839,913, este valor cubre las Transacciones en el Mercado de Energía Mayorista de CHEC para los negocios de Comercialización y Distribución, discriminados así:

Negocio	Valor
Comercialización	\$ 12.385.983.689
Distribución	\$ 8,856,224

El costo estimado, del negocio de comercialización, de las garantías para el mes de abril de 2016, y que será incluido en el cálculo del CU mes de mayo es de \$ **9,578,492.**

Adjunto el cuadro del cálculo estimado del costo de la garantía para CHEC mes de

6000-002,2-16-002830

abril.

COSTO ESTIMADO DE LA GARANTIA No. 00130244009800000485				
NEGOCIO	VALOR OTORGADO	COMISION	IVA 16%	TOTAL COMISION
Comercialización	\$12,385,983,689	\$ 8,257,321	\$ 1,321,171	\$ 9,578,492
Distribución	\$ 8,856,224	\$ 5,904	\$ 945	\$ 6,849
Total	\$12,394,839,913	\$ 8,263,225	\$ 1,322,116	\$ 9,585,341

Cordialmente,



JHON JAIRO GRANADA GIRALDO

Gerente

Gerencia General

Elaboró: Luz Elena Quiceno Perez, Profesional 2 Equipo Comercial T&d

Revisó: Luz Elena Murillo Galvez, Profesional 1 Equipo Comercial T&d

VoBo: Gonzalo Jaramillo Hoyos, Jefe De Area 1 Gestion Comercial

Dospinb